

Páginas	Años	Monedas	Valor intrínseco
488	1367.	Franco.	13,38 francos.
489	1374.	—	—
492	1365, 1370, 1375.	—	—
494	1374.	—	—
493, 498	1368.	—	—
505	1375.	—	—
514, 517	1380.	—	—
518	1379.	—	—
521	1382.	—	—
521	1381.	—	—
523	1382.	—	—
524	1383.	—	—
529	1387.	—	—
536	1392.	—	—
537	1396.	—	—
560	1400.	—	—
494	1374.	Dinero de oro con las flores de lis.	13,17 —
500	1369.	—	—
531	1387.	Florín (de Florencia).	12,01 —
545	1402.	Escudo con la corona.	13,59 —
566	1415.	—	13,17 —
574	1419.	—	12,05 —

## III.—MONEDAS REALES DE PLATA

447.	6 noviembre 1356.	Antiguos dineros blancos.	0,11 —
—	—	Nuevos dineros blancos.	0,21 —



Sello del conde de Harcourt



Llegada de Juana de Arco ante Carlos VII en su residencia de Chinón. (Tapiz existente en el Museo de Orleans.)

## REINADO DE CARLOS VII (1422-1461)

POR C. PETIT-DUTAILLIS, PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE LILLA

## LIBRO PRIMERO

## CARLOS VII. FIN DE LA GUERRA DE CIEN AÑOS (1)

A la muerte de Carlos VI, el heredero del reino de Francia era, según el tratado de Troyes, Enrique VI de Lancaster, que entonces contaba diez meses, y conforme á las últimas voluntades de Enrique V, la regencia correspondía al duque de Bedford, puesto que el duque de Borgoña no reclamaba la carga que significaba di-

cha regencia (2). El 19 de noviembre de 1422, un mes después de la muerte de Carlos VI, Bedford celebró sesión en el Parlamento de París, y delante de los presidentes del mismo, el obispo de París, el rector de la Universidad, los representantes del clero y de los ciudadanos, pronunció el canciller un hermoso discurso, en el que recordó que el titulado delfín Carlos había sido privado de los derechos á la corona de Francia, «con motivo del horrible y detestable crimen cometido y perpetrado en su presencia, con su consentimiento por su mandato y confesión,» en el puente de Montreuil; aseguró que el duque de Bedford estaba dispues-

(1) FUENTES descritas en la introducción de la *Histoire de Charles VII* de Du Fresne de Beaucourt, tomo I, 1881. Principales documentos publicados después: Crónicas de Guillermo Le-seur (1893), de Esquierrier y Miegerville (1895), de Morosini (tomo II y III, 1899-1901); le Jouvenel (1887-1889); Guerin, *Documents concernant le Poitou de 1403 à 1407* (1896-1898); Douais, *Charles VII et le Languedoc*, «*Annales du Midi*» (1896-1897).— Respecto de las fuentes inglesas, consúltese Carlos Gross, *The sources and literature of English history*, 1900.

OBRAS DE CONSULTA para todo el período.—Du Fresne de Beaucourt, *Histoire de Charles VII*, 1881-1891, 6 volúmenes. «Exposé du rôle du roi dans les événements accomplis sous son règne» (Guía muy seguro). Vallet de Viriville, *Histoire de Charles VII et de son époque*, 1862-1865 (que es todavía útil). J. H. Ramsay, *Lancaster and York*, 1892, 2 vol. *Biographie générale*

*Didot*, *Dictionary of National Biography* (artículos de primera mano sobre los hombres del siglo xv). Noticias biográficas de M. Cosneau en la «*Grande Encyclopedie*.» Acerca de la crítica bibliográfica, véase C. Petit-Dutailis, *Histoire politique de la France au xvi<sup>e</sup> et au xv<sup>e</sup> siècle*, «*Revue de Synthèse historique*,» 1902.

(2) Véase pág. 579.

to á gobernar la Francia «en buena justicia, en buena paz y tranquilidad,» y terminó invitando á los asistentes á jurar sobre los Evangelios la observación fiel del tratado de Troyes. Todos prestaron sin vacilación y sin murmurar el juramento que de ellos se solicitaba. Los narradores más afectos á la causa borgoñona confiesan, sin embargo, que sobre París pesaba una grave tristeza: ausente el real niño, ausentes los príncipes de la sangre, el nuevo reinado se inauguraba sin alegría (1).

Carlos, el «titulado delfín,» encontrábase entonces en su castillo de Mehún-sur-Yèvre, en los alrededores de Bourges; acababa de llegar de la Rochela, en donde estuvo á punto de perecer por haberse venido abajo el día 11 de octubre el piso de la sala en que se encontraba. Dos semanas después del terrible accidente cuyo recuerdo le hacía todavía temblar, supo la muerte de su padre. En la capilla de su castillo izóse una bandera de Francia y sus heraldos gritaron: «¡Viva el rey!» Tal era la obscuridad de su existencia, que, durante muchos meses, en ciertas provincias apartadas creíase que había muerto en la Rochela, y en el invierno llegaron á Berry mensajeros de la fiel ciudad de Tournai á preguntar si el rey Carlos VII estaba muerto ó vivo. Su cancillería, sin embargo, expedía decretos en nombre de «Carlos, por la gracia de Dios, rey de Francia,» en tanto que la cancillería parisiense, á su vez, redactaba otros en nombre de «Enrique, por la gracia de Dios, rey de Francia y de Inglaterra.»

Trece años hacía que Francia se hallaba dividida en dos bandos; el advenimiento de Carlos VII la dividía ahora entre dos reyes. Las dos entidades que hasta entonces gozaran, después de la persona del rey, de mayor autoridad moral, el Parlamento y la Universidad de París, habían reconocido como soberano á un inglés. Trece años de guerras atroces no habían agotado las desdichas que Francia estaba condenada á sufrir.

## CAPÍTULO PRIMERO

### EL GOBIERNO DEL DUQUE DE BEDFORD AL NORTE DEL LOIRA

I. Los órganos del gobierno inglés.—II. La administración del duque de Bedford.—III. Las exigencias del gobierno inglés.

#### I.—Los órganos del gobierno inglés (2)

Para que el establecimiento de los ingleses en Francia fuese duradero, era preciso ante todo que tuvieran un jefe capaz de reemplazar á Enrique V y un ejército fuerte, y durante los primeros años del nuevo reinado

(1) *Journal d'un bourgeois de Paris*, ed. Tueteu, 1881, párrafo 371. Impresiones de un normando: *Chroniques de Normandie*, edición. Hellot, 1881, pág. 70.—Durante los primeros años de la regencia corrió incesantemente el rumor de que el joven Enrique VI había muerto. (*Chronique de Morosini*, edición Dorez y Lefèvre-Pontalis, tomo II, pág. 226 y siguientes.)

(2) FUENTES.—*Ordonnances*, tomo XIII. Stevenson, *Letters and papers illustrative of the wars of the English in France*, 1861-1864, 3 volúmenes. Jarry, *Le compte de l'armée anglaise au siège d'Orléans*, «Memoires de la Société archeologique de l'Orléanais,» tomo XXIII. Joubert, *Documents inédits sur la guerre de Cent Ans dans le Maine*, «Revue du Maine,» 1889.

OBRAS DE CONSULTA.—Longnón, *Etenúe de la domination anglaise à l'époque de Jeanne d'Arc*, «Revue des Questions historiques,» tomo XVIII. C. de Beaurepaire, *Administration de la*

tuvieron ese jefe y ese ejército. Juan de Lancáster, duque de Bedford, tenía treinta y tres años cuando murió su hermano; era hombre de elevada estatura y de energías y duras facciones y tenía las cualidades y los defectos de su raza y de su familia. Administrador exacto y equitativo, político sagaz, supo ser conciliador y afable siempre que lo creyó oportuno; pero era un calculador frío, muy ávido, arrogante y capaz de crueldad; llevaba en París y en Ruán una vida verdaderamente regia; se había hecho señalar una pensión de más de cien mil libras tomesas, y acumulaba en Francia y en Inglaterra palacios, territorios y señoríos. Apoderábase de todo cuanto le gustaba, y así adquirió á ínfimo precio y envió á Inglaterra las magníficas vidrieras del castillo de Coucy y los restos de la biblioteca del Louvre. Ayudado por sus favoritos, dilapidó en pocos años la colección de tapices de Carlos VI, una de las más ricas que han existido y de la cual nada quedó. Estas satisfacciones personales que le proporcionaba la conquista inglesa y el interés que tenía en mantenerla, unidos á sus talentos de político y hombre de guerra, hacían de Bedford el hombre más apto para recoger la sucesión de Enrique V. La fortuna de los Lancáster estaba en buenas manos.

Bedford consiguió mantener intacta la excelente organización de su ejército hasta el momento en que las victorias de Juana de Arco produjeron la dislocación del gobierno inglés en Francia. Aquel ejército se componía de «retenidas,» compañías de efectivo variable, á menudo muy pequeñas, que se reclutaban, mediante compromisos voluntarios, por capitanes ingleses que las mandaban y administraban. Componíanse principalmente de ingleses y de un cierto número de súbditos franceses, procedentes sobre todo de los dominios borgoñones.

Las pagas eran elevadas. Un banar cobraba 4 sueldos esterlines por día; un caballero, 2 sueldos. El hombre de armas, que generalmente era un noble, tenía 8 dineros si iba á pie y 12 si iba á caballo; los arqueros, cuyo número era tres veces mayor que el de los hombres de armas, percibían 6 dineros (3). A este sueldo, pagado íntegro y puntualmente, se unía el producto de los rescates y del botín. Sin embargo, á las gentes de guerra estábales prohibido vivir á costas de los habitantes, de modo que el capitán de una retenida, cuando firmaba el contrato con el duque de Bedford, prometía «preservar á los pueblos y súbditos obedientes al rey de toda fuerza, violencia, pillaje, robo, toma de víveres, caballos y otros animales, y de toda cualquiera ex-

*Normandie sous la domination anglaise*, «Mémoires de la Société des Antiquaires de Normandie,» tomo XXIV. Boucher de Molandon et de Beaucorps, *L'armée anglaise vaincue par Jeanne d'Arc*, «Mémoires de la Société archeologique de l'Orléanais,» tomo XXIII. Mlle. de Villaret, *Campagnes des Anglais dans l'Orléanais*, 1893. Aubert, *Histoire du Parlement de Paris*, tomo I, 1894. Du Motey, *Exmes pendant l'occupation anglaise*, «Bulletin de la Société historique de l'Orne,» tomo VIII.

(3) La libra esterlina, dividida en 20 sueldos de 12 dineros cada uno, valía entonces casi el doble que la libra esterlina actual en valor intrínseco. Por otra parte, como los metales preciosos eran entonces mucho más raros que en nuestros días, su valor relativo resultaba mucho más considerable. Este valor relativo no puede fijarse con exactitud. Un sueldo esterlin valía, pues, en peso, 2'50 francos de nuestra moneda y tenía un valor relativo notablemente superior.

ción.» Es verdad que no podemos prestar absoluta fe á ese texto oficial, al que podemos oponer muchos documentos y particularmente un contrato de arriendo firmado en Hauville en 1423, en el que se decía: «Si sucede que dentro del plazo expresado los bueyes arren-

que las más de las veces eran funcionarios civiles, pasaban revistas de efectivo y de material. También eran civiles los jueces que conocían de los delitos cometidos por los soldados ingleses.

Las retenidas estaban distribuidas en pequeñas guar-



El duque de Bedford, según el *Livre d'heures* de su esposa. (Museo Británico.)

dados al colono para la labranza ó para la carga se pierden por causa de los ingleses, gentes de armas, bandidos ú otros, el arrendatario no tendrá que devolverlos (1).» Pero de todos modos, ya era una gran cosa que los ingleses recibieran un sueldo y no se viesen obligados, como los armagnacs, á robar para vivir. Más adelante, cuando dejó de pagárseles con regularidad, fueron rapaces como los demás.

Antes de satisfacerse las pagas, unos comisarios regios,

(1) De Beaurepaire, *Etat des campagnes de la Haute Normandie*.

niciones en toda la extensión de los territorios conquistados. Cuando se emprendía una campaña importante, el núcleo del ejército de operaciones lo constituían refuleros llegados del otro lado del canal de la Mancha, que se completaban con destacamentos enviados por las guarniciones inglesas de Francia. De este modo se debilitaba la defensa de las plazas, pero las circunstancias obligaban á recurrir á este expediente, ya que el «presupuesto del rey de Francia y de Inglaterra» no bastaba para poner en pie de guerra numerosos ejércitos. El efectivo de las tropas inglesas residentes en Francia fué siempre muy reducido; la guarnición de Cher-

burgo constaba de 160 hombres, la de Ruán de 75 y al de Evreux de 12. Para las operaciones de primer orden, como el sitio de Orleans, apenas se lograba reunir algunos millares de combatientes; pero el porte y la disciplina de aquellas tropas, sin ser perfectos, eran muy superiores á los de los ejércitos armagnacs.

El ejército inglés no tenía condestable ni mariscales, sino que estaba puesto bajo la autoridad de un teniente de rey que daba inmediatamente sus órdenes á los capitanes de las retenidas. Estos tenientes de rey eran á menudo estratégicos de valía, y Carlos VII, durante los primeros años de su reinado, no tuvo un solo caudillo comparable á los jefes de los ejércitos ingleses.

Mas no bastaba conquistar los dominios de Carlos VII; lo difícil era gobernarlos.

En 1422, además de las senescalías del Bordelais, del Bazadis y de las Landas, que poseían desde hacía muchos años, los ingleses habían de gobernar en Francia la Normandía y la Isla de Francia, una gran parte de la Picardía y de la Champaña; en los países situados entre el Sena y el Loira se iniciaba ya la conquista, y la ola de la invasión había de penetrar muy pronto hasta las orillas del último de los ríos mencionados. Al Oeste de estos países dominados por los ingleses, vivían aparte los bretones, como si en nada les afectara la lucha; y al Este, el duque de Borgoña reconocía la soberanía de Enrique VI por sus feudos franceses de Borgoña, Artois y Flandes francesa.

La región ocupada por los ingleses al Norte del Loira era la más rica del reino; pero su dominación en ella no estaba en todas partes asegurada ni era en todas partes única. En efecto, los invasores no habían conseguido exterminar las partidas de los capitanes armagnacs que, en Champaña sobre todo, eran dueñas de los campos. En los países contiguos á los dominios de Felipe el Bueno había sido preciso conceder una participación al duque de Borgoña y á sus leales: el borgoñón Antonio de Vergy era gobernador de Champaña, y Juan de Luxemburgo capitán general de Picardía. En una parte de la misma Isla de Francia, los gobernadores de las ciudades eran capitanes borgoñones. La administración inglesa no regía verdaderamente, y aun allí tenía que luchar con ciertas resistencias, más que en París, al Oeste de la Isla de Francia, en Normandía y en el baillío de Alenzón. En esta comarca sobre todo es donde conviene estudiar el método y los procedimientos del gobierno inglés.

Dos principios presidieron en la organización de este gobierno al Norte del Loira: primero, dejar intactos las costumbres de los franceses, los órganos y los procedimientos administrativos de la monarquía capeta, los cuerpos políticos y judiciales y las funciones civiles desde las más altas á las más humildes, desde el cargo de canciller hasta el empleo de procurador de parroquia; y segundo, reservar el mayor número posible de estas funciones civiles á los franceses. Este sistema estaba conforme con las ideas políticas de la época, y difícilmente hubieran podido los ingleses practicar otra, dados los escasos recursos de que disponían para conquistar y conservar un país tres veces más grande que el suyo. Finalmente, en el tratado de Troyes se decía que el rey de Francia y de Inglaterra debía guardar «en uno y otro reino sus derechos, libertades ó costumbres, usos

y leyes;» era, pues, natural que Bedford adoptara estos principios, mas no por esto es menos digno de notarse este hecho, porque demuestra que el buen éxito de la empresa inglesa no habría trastornado el curso de los destinos de Francia, y no habría asegurado aquende el canal de la Mancha la propagación de las libertades políticas de que los ingleses disfrutaban (1).

El regente no cambió ni siquiera el personal de los funcionarios, á quienes se mantenía en el ejercicio de sus cargos por una ordenanza de 5 de diciembre de 1422; bien es verdad que podía hacerlo sin reparo alguno, porque el duque de Borgoña, Juan Sin Miedo, después de su entrada en París en 1418, y luego el rey Enrique V, una vez firmado el tratado de Troyes, habían llenado las administraciones de gentes afectas á la causa angloborgoñona. Los empleos civiles vacantes fueron casi todos conferidos por Bedford á franceses: para preboste de París eligió á Simón Morhier, caballero del país de Chartres, y para canciller de Francia al obispo de la Therouanne, Luis de Luxemburgo; y en el Gran Consejo de la regencia, que residía en París y que hacia 1428 comprendía diez y seis miembros, no había sino dos ingleses, el obispo de Chichester y el famoso Juan Falstaff, que ha debido su celebridad no á sus talentos militares ni á sus gustos de aficionado á las artes, sino al ridículo que abusivamente arrojó sobre su nombre la fantasía de Shakespeare. En cambio, el regente, como había hecho antes de él Enrique V, reservaba á los ingleses la mayor parte de los cargos militares; en Normandía, todos los baillíos todos los gobernadores de plazas eran ingleses.

El Parlamento de París había sido depurado en 1418, en el momento del triunfo de los borgoñones. Reducida á un pequeño número de consejeros, escogidos cuidadosamente por Juan Sin Miedo, Felipe el Bueno y Enrique V, la asamblea soberana habíase hecho celosa defensora de la política inglesa, y capitaneada por su primer presidente, Felipe de Morvilliers, en otro tiempo consejero íntimo del duque de Borgoña, asistía á todas las procesiones que se organizaban en París para solemnizar las derrotas de Carlos VII; no obstante lo cual el regente no se mostró con ella generoso ni confiado. No recibió sus emolumentos con más regularidad que en tiempo de Carlos VI y en muchas ocasiones Bedford se negó á consentir que los consejeros ejerciesen su derecho de elección y él mismo proveyó los puestos vacantes. Y es que aquellos fervientes borgoñones conservaban, á pesar de todo, las tradiciones del Parlamento; así por ejemplo, se opusieron á las avocaciones por las cuales Bedford quería reservar á su Gran Consejo una multitud de causas civiles y criminales, y en 1424 aún se atrevieron á dictar sentencia en uno de estos procesos. Al año siguiente, el regente hubo de prodigar las amenazas y las súplicas para hacerles aceptar una ordenanza que sacrificaba las libertades de la Iglesia galicana y que el Parlamento, cansado de luchar, promulgó al fin, bien que «bajo corrección.» La irritación que esta indocilidad provocaba en Bedford demuestra cuán poco se preocupaba de respetar y desenvolver

(1) El historiador inglés Stubbs (*Constitutional History of England*, tomo III, págs. 124-125, 4.ª edición) ha emitido sobre este particular una opinión que nos parece radicalmente desmentida por los hechos.

los pocos órganos de fiscalización que la monarquía capeta había dejado nacer en Francia.

Enrique V había establecido una organización provisional en los países por él conquistados antes de firmarse el tratado de Troyes. La Normandía estaba administrada por un consejo especial y en Caén residía una Cámara de Cuentas. El «País de Conquista,» es decir, los prebostazgos situados entre Saint-Germain-en-Laye y las fronteras de la Normandía, formaba como un anexo de la gran provincia. Ahora que Enrique VI había sucedido á Carlos VI, parecía que aquella organización especial no tenía razón de ser. Bedford reunió la Cámara de Cuentas de Caén con la de París, pero conservó el Consejo de Normandía, pensando sin duda en un cambio posible de la suerte y con la mira de que el hermoso país durante tanto tiempo poseído por los Plantagenet debía estar dispuesto á vivir vida propia para el caso de que los armagnacs lograsen recuperar el resto. ¿Acaso no había dicho Enrique V en su lecho de muerte que era preciso no abandonar jamás la Normandía? Allí estaban el centro de operaciones de la conquista y el refugio posible en la hora de la desgracia; y aquel era, por último, el país predilecto de los barones ingleses que allí encontraban la cuna de sus familias.

El Consejo de Normandía constaba, hacia 1429, de diez y siete consejeros, todos franceses, excepción hecha de dos ó tres. Bedford les confiaba las misiones más delicadas y ellos eran los encargados de recorrer el país para vigilar á la población, tarea que no era fácil, como veremos.

## II.—Administración del duque de Bedford. Miseria de la Francia inglesa (1)

Un parisiense escribía en su diario, poco tiempo después de la entrada de las tropas de Carlos VII en la capital: «Los ingleses fueron mucho tiempo dueños de París, pero creo en conciencia que ninguno jamás hizo sembrar trigo ó avena ni construir una chimenea en palacio donde estuviere, excepto el regente duque de Bed-

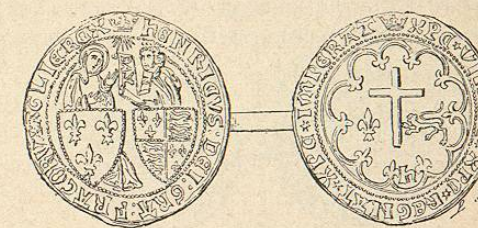
(1) FUENTES.—Además de las indicadas en el párrafo I: *Journal d'un bourgeois de Paris*, edición Tuety, 1881. Thomas Basin, *Histoire de Charles VII*, libro II, en *Oeuvres*, edición Quicherat, tomo I, 1855. Monstrelet, *Chronique*, edición Douet d'Arce, tomo IV, 1860. Longnon, *Paris pendant la domination anglaise*, documentos publicados por la «Société d'Histoire de Paris,» 1878. Denifle, *La desolation des églises en France pendant la guerre de Cent Ans*, tomo I, 1897. Parfouru, *Compte du temporel de l'évêché de Meaux*, 1900, tomado del «Bulletin de la Conférence d'histoire,» de Meaux.

OBRAS DE CONSULTA.—Además de las indicadas en el párrafo I: De Sauley, *Histoire numismatique de Henri V et Henri VI*, 1878. Andrés Joubert, *Les monnaies anglo-françaises du Mans*, 1887. L. Batiffol, *Le Châtelet de Paris*, «Revue historique,» tomo LXI á LXIII, 1896-1897. De Bourmont, *Fondation de l'Université de Caen*, 1883. Puisieux, *L'émigration normande et la colonisation anglaise en Normandie au XV<sup>e</sup> siècle*, «Mémoires lus en Sorbonne en 1865.» Cheruel, *Rouen sous la domination anglaise*, 1840. Flammermont, *Senlis pendant la guerre de Cent Ans*, «Mémoires de la Société de l'Histoire de Paris,» tomo V. Pagel, *Noyon au XV<sup>e</sup> siècle*, «Thèses de l'École des Chartes,» 1897. D'Arbois de Jubainville, *Inventaire des Archives de l'Aube*, XI<sup>e</sup> livraison, Introducción, 1872. Lapiere, *La guerre de Cent Ans dans l'Argonne*, 1900. Trabajos de Quantin y del abad Carlos: «Mémoires lus en Sorbonne en 1865» y «Revue du Maine,» 1889. S. Luce, *La France pendant la guerre de Cent Ans*, 1890 y 1893.

ford, el cual siempre levantaba construcciones en cualquier país en donde estuviera; y su carácter era enteramente contrario al de los ingleses, porque no quería tener guerra con nadie, y los ingleses, por naturaleza, quieren siempre guerrear contra sus vecinos sin razón.»

Este parisiense era un buen observador, ya que en efecto, así como la mayoría de los ingleses no veían en la conquista sino un medio de enriquecerse rápidamente, el duque de Bedford, sin descuidar sus propios intereses, tenía un ideal más elevado, la paz. Pretendía establecer la dinastía de los Lancáster en Francia y quería cimentar y «construir.»

Nada demuestra mejor esta preocupación que la reforma de las monedas. Mientras Carlos VII, para proporcionar los recursos que tan mal empleaba, apelaba



Salud de oro de Enrique VI

á los tristes artificios del reinado anterior, Bedford procuraba poner en circulación, al Norte del Loira, una buena moneda de oro y de plata. Hasta 1427, todos los talleres de los países conquistados y los de los dominios que el duque de Borgoña poseía en Francia, fabricaron monedas con la efigie de Enrique VI, y desde que fué tomado el Mans en 1425, comenzó allí la acuñación de las monedas anglo-francesas. Los maestros, los obreros y los cambistas fueron rigurosamente vigilados y las monedas de mala ley del «pretendido delfín» suprimidas por múltiples ordenanzas, las cuales, sin embargo, no lograron impedir la circulación de moneda feble.

El normando Tomás Basin nos dice que el duque de Bedford era «humano y justo y amado por los franceses y por su partido,» y ese afán de justicia y de mansedumbre le inspiró su obra más bella, la reforma del Châtelet de París. Conmovido por las quejas que se elevaban contra la administración de justicia en aquel tribunal y contra el régimen carcelario, encargó á su Consejo y al Parlamento de París que juntos estudiaran el asunto y pusieran remedio á las «exacciones, engaños y exigencias.» La «grande y madura deliberación» de la asamblea dió por resultado una larga ordenanza de 185 artículos. Aquel notable reglamento garantizó al público contra la corrupción, la codicia y la pereza de las gentes de ley; las escrituras, de las que tanto se abusaba en el siglo XV, los gastos, los daños y perjuicios y los salarios de los diversos oficiales están en él limitados y tasados con cuidado y detalladamente; los abusos en la ejecución de las sentencias son severamente reprimidos; en una tarifa variable según la condición social de los presos se fijan las sumas que de éstos recibe para su manutención el carcelero; las cárceles han de estar limpias y cada lunes el preboste ha de visitar á los reclusos para escuchar sus reclamaciones.

Los privilegios de las ciudades y de las corporaciones fueron objeto de numerosas cartas confirmatorias. Los rigurosos estatutos que pesaban sobre los obreros